

EN TESTIMONIO DE VERDAD...

En tiempos pasados en los que la mayor parte de la gentes no sabía leer ni escribir, era necesario que los escribanos o notarios que daban fe pública suscribieran los documentos que ante ellos se otorgaban mediante un complicado dibujo o signo personal por el que cualquier persona les pudiera identificar fácilmente.

Estos signos tenían, por tanto, un valor fundamental, mucho mayor entonces que el de la firma tal como hoy la concebimos y que en ocasiones ni existía, basando con que en las últimas líneas del documento se hiciera mención del nombre del escribano al que correspondía el signo y que daba fe o testimonio de verdad de su contenido.

Los signos notariales que más adelante reproducimos son de los siglos XVII y XVIII y están extraídos de la documentación de D. Blas Jover Alcázar correspondiente a sus títulos de propiedades de huerta y secano tenidas en Alaquàs, Aldaya, Torrente y Chiva. No debe extrañar que entre ellos figuren tan solo cuatro de escribanos de Alaquàs: más si bien es cierto que una gran mayoría de documentos se otorgaron en esta última Villa, lo fueron ante los mismos escribanos especialmente ante Miguel Fluixá, contemporáneo del Sr. Jover, por lo que la inclusión de todos sus signos sería incurrir en inútiles repeticiones.

Los signos reproducidos contienen en su gran mayoría, unos elementos comunes que trataremos de analizar sucintamente:

1.º "EN TESTIMONIO DE VERDAD": Esta inscripción, presente en la mayoría de los casos, suele flanquear el signo propiamente dicho. Raramente está sustituida por las palabras "signum mei", "signavit" o equivalentes, que se relacionan con las que figuran en la última línea del texto y que dicen "En fe de lo cual", o frase de igual significado.

2.º ROSETÓN CENTRAL: Suele adoptar la forma aproximada de un trébol de cuatro hojas en el que se inscribe un cuadrado o rombo más o menos historiado. La figura se completa con aspas, cruces, filigranas y sombreados así como con pequeños círculos o puntos dispuestos simétricamente. En algún caso (Mol-

ner, 1720) recuerda el emblema de una orden de caballería, a la que quizás perteneciese el escribano.

3.^a PIE: Numerosos signos se prolongan en su pie con un apéndice que en ocasiones tiene forma de filigrana, a modo de rúbrica; en otras incluye la inicial o iniciales correspondientes al escribano o sirve de nexo con la firma de éste (v.g. la de José Colomer, en el año 1705, y la de quien probablemente era su hijo, José Vicente Colomer, en 1724).

4. ° ELEMENTOS DE SIMBOLOGÍA RELIGIOSA: El "testimonio de verdad" que daban los escribanos estaba avalado por el juramento por Dios que estos hacían, tácita o expresamente, para poder ejercer como tales. No es de extrañar, por tanto, que sus signos contuviesen elementos religiosos que recordaban dicho juramento.

4.1.- CRUZ: Todos los signos muestran una cruz como remate superior, simbolizando con ello el poner a Dios por testigo del "testimonio de verdad" prestado. La gran mayoría de ellas están ejecutadas sobre un largo trazo vertical, si bien este se sustituye a veces por un elevado pináculo que les sirve de base, como puede observarse en el de Hermenegildo García, año 1728, y en el ya citado de José Vicente Colomer. Alguno de estos remates doblan un doble brazo horizontal, semejando la Cruz de Caravaca (José Colomer, 1705), y otras veces se estilizan de modo que solo muy lejanamente sugieren el símbolo cristiano (Victoriano Barberá, 1724).

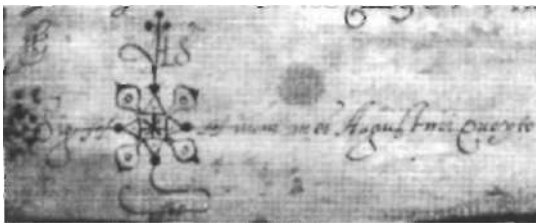
4.2.- CRISMÓN: Bajo la cruz y centrados con ella aparecen con frecuencia distintos monogramas del nombre de Jesucristo (crismones), tales como XX, XPS e IHS.

4.3.- TRIÁNGULO: Con menor frecuencia aparece el rosetón centrado en la base en un triángulo aproximadamente equilátero, del que las dos caras restantes convergen hacia la cruz, sin llegar a cerrarse, o bien lo hacen sobre el trazo vertical y por debajo de ésta. En ambos casos el extremo superior del triángulo suele abrirse horizontalmente hacia ambos lados, sirviendo de nexo entre el signo y el texto ya indicado "En testimonio de verdad" o aquel que le sustituye.

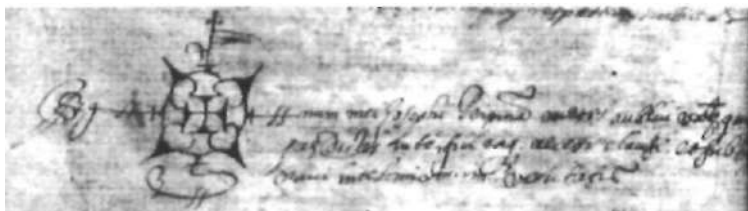
Este triángulo parece hacer referencia a la Santísima Trinidad, de la que Jesucristo es uno de los vértices, refrendando así el compromiso adquirido ante Dios de dar testimonio de la verdad del contenido del documento.

En la actualidad los notarios siguen utilizando, por tradición, estos signos personales, ya estilizados e incorporados a su firma con la que forman un mismo cuerpo, manteniendo alguno de sus elementos clásicos entre los que no suele faltar la espigada cruz de su coronación.

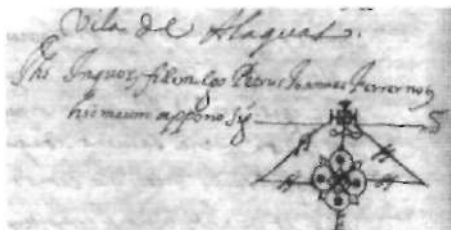
Reproducimos a continuación los signos que indicábamos y que han sido hayados en los documentos de D. Blas Jover Alcázar a los que hacíamos referencia.



Agustín Queyto, Valencia - Año 1622



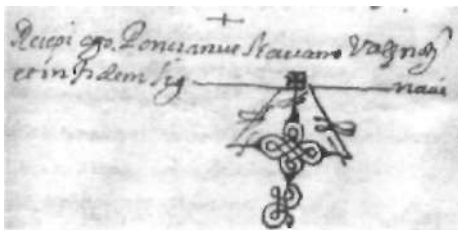
Josephi Perpiñá, Valencia - Año 1641



Pedro Juan Ferrer, Alaquàs - Año 1678



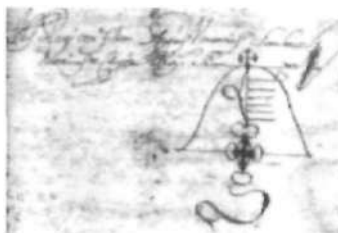
Francisco Just y Mulet, Valencia - Año 1685



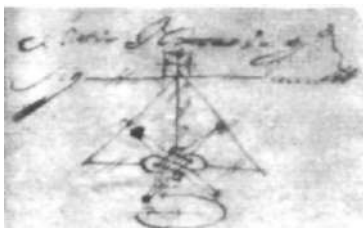
Ponciano Navarro, Valencia - Año 1687



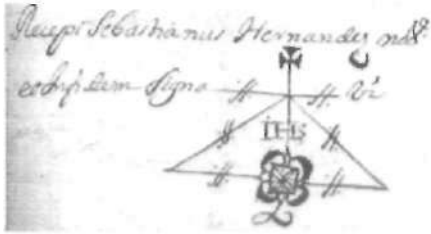
Joannes Symián, Valencia - Año 1687



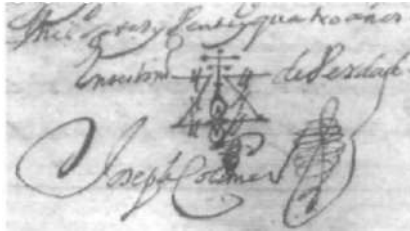
Jorge Vicente Sánchez, Valencia - Año 1691



Juan Bautista Martínez de Gay, Alaquàs - Año 1698



Sebastián Hernández, Torrente - Año 1699



José Colomer, Valencia - Año 1705



Ignacio de Orellana, Valencia - Año 1715



Agustín Marcilla, Valencia - Año 1718



Emanuel Molner, Valencia - Año 1720



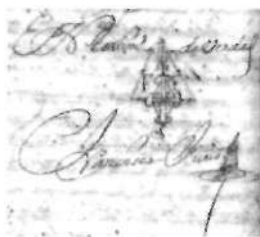
Andrés Castelló, Alaquàs - Año 1721



Victoriano Barberá, Valencia - Año 1724



José Vicente Colomer, Valencia - Año 1724



Francisco Furió, Valencia - Año 1724



Juan Antonio Vinerta, Valencia - Año 1728



Christoval Aycart, Valencia - Año 1730



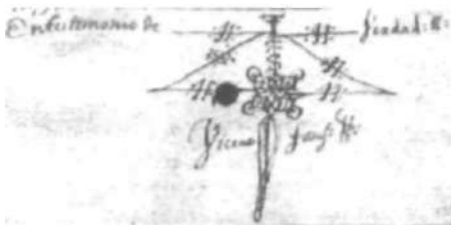
Miguel Fluxiá, Alaquàs - Año 1730



Lorenzo García, Valencia - Año 1730



José Royo, Valencia - Año 1730



Vicente Faus, Payporta - Año 1731



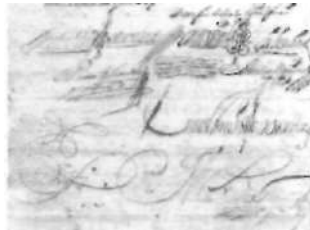
Salvador Madalenes, Valencia - Año 1731



Agustín de Olóriz, Valencia - Año 1731



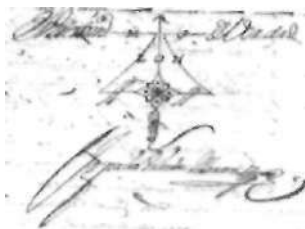
Juan Fernández de la Vega, Cordoba - Año 1732



Pedro de Fuentes Roca y Valderrama, Andrés Martínez,
Juan de Morales, Cordoba - Año 1732



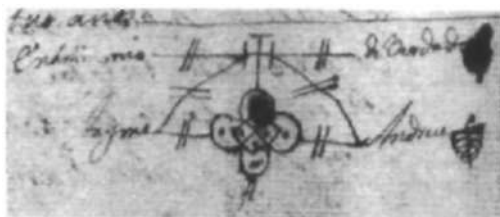
Pascual Gutierrez, Valencia - Año 1732



Ignacio Vicente Morón, Valencia - Año 1732



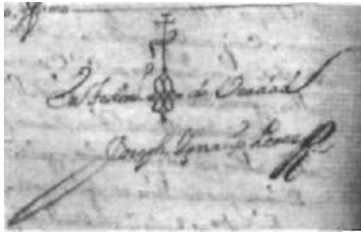
José Mestre, Valencia - Año 1733



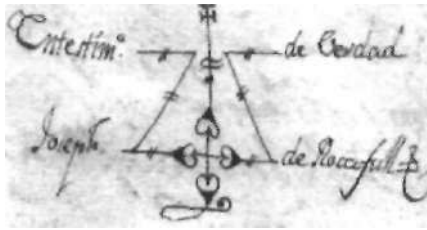
Jaime Andreu, Torrente - Año 1734



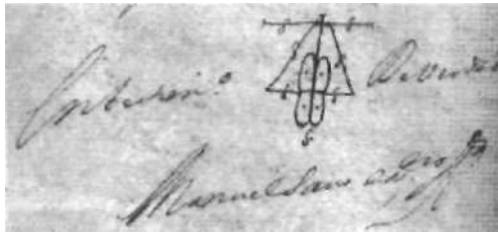
Phelipe Matheu, Valencia - Año 1734



José Ignacio Pérez, Valencia - Año 1734



Joseph de Rocafull, Valencia - Año 1734



Manuel Sans, Torrente - Año 1734

